



OFICINA DEL PROCURADOR
DE LAS PERSONAS
DE EDAD AVANZADA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

CONSEJOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN A LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA



AL CAMINAR

- Siempre planifique su ruta y manténgase atento a sus alrededores.
- Camine con confianza.
- Trate de caminar acompañado/a.
- Manténgase alejado de callejones y camine por áreas con buen alumbrado.
- Tenga sus llaves listas en la mano cuando se acerque a la entrada de su casa.
- Cargue su cartera pegada al cuerpo, muchos de los robos a personas de edad avanzada son arrebatos de carteras a las damas.
- No cargue carteras grandes ni bultos de hombro, lleve consigo lo necesario.
- Es preferible una cartera pequeña o monedero dentro de su bolsillo.



EN LAS TIENDAS

- No deje ver grandes cantidades de dinero en billetes.
- No deje su cartera sola en ningún lugar (carros de compra, probadores, mostradores, etc.)
- Es preferible el uso de cheques o tarjetas de débito o crédito, en lugar de efectivo, al hacer sus compras.



DURANTE GESTIONES BANCARIAS

- Trate de no ir al banco siempre el mismo día a cambiar sus cheques. (Ejemplo: Todos los lunes)
- Si le es conveniente, gestione depósito directo o cuenta de cheques donde pueda recibir sus pensiones y pagar sin usar dinero en efectivo.
- Guarde sus pertenencias valiosas en cajas de depósitos, disponibles en los bancos.
- No guarde dinero en efectivo ni prendas valiosas en su casa.
- Nunca entregue dinero a personas que le contacten identificándose como empleados del Banco.
- No crea en ningún negocio o transacción que le ofrezca una ganancia rápida, teniendo usted que aportar de sus ahorros.



EN SU AUTO

- Mantenga las puertas y cristales de su auto cerradas, estando dentro o fuera del mismo.
- Al detenerse en señales de **PARE** o semáforos, no ponga su carro en *neutro*.
- Viaje por lugares con buena iluminación y planifique sus rutas por lugares conocidos.
- No deje su cartera en el asiento del pasajero, póngala en el piso, donde es más difícil que alguien la pueda agarrar.
- Coloque las bolsas de compra, artículos comprados u objetos de valor en el baúl.
- Cuando regrese a su auto, revise los asientos delanteros y traseros al igual que el piso, antes de entrar al mismo.
- Tenga las llaves de su auto en la mano antes de llegar a él; cierre las puertas con seguro tan pronto se siente, antes de encender el auto o entretenerse con otra cosa.
- Nunca provea transportación a personas extrañas, o conocidos “de vista”.
- Si su auto se daña, trate de moverlo fuera de la carretera, ponga las luces de emergencia (flashers), levante el bonete, entre nuevamente al auto, cierre las puertas con seguro y espere por ayuda.



EN SU HOGAR

- Nunca abra la puerta automáticamente.
- No permita la entrada a personas extrañas que no se identifiquen.
- Si observa una persona sospechosa rondando su casa, llame a la policía.
- Mantenga siempre bien cerradas las puertas y ventanas de su casa.
- Conozca a sus vecinos y organice con ellos una relación que permita la protección mutua.
- No informe a desconocidos sobre sus actividades y las de su familia.
- Evite tener grandes cantidades de dinero en su casa y no haga alarde de sus posesiones. (Cuando salga al banco evite contar su dinero.)
- No ofrezca información por teléfono a desconocidos.
- Varíe su rutina diaria.
- Al llegar a su casa, tenga las llaves a la mano y utilice el menor tiempo posible para entrar.
- No deje mensajes en la puerta que indiquen su ausencia.
- No contrate trabajadores, ni empleados sin referencia.
- No deje las llaves pegadas en la puerta y tampoco fuera de la casa.

PARA MÁS INFORMACIÓN FAVOR DE COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:

OPPEA San Juan 787-721-6121

Unidad de Investigaciones Especializadas del Departamento de la Familia 787-749-1333

Policía de Puerto Rico 787-343-2020